BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE Santa Fe

20215334901149 27E

No. Caso ARCO : 6111122

No. Radicado Orfeo : 20215310052982

Fecha radicación : 9/08/2021

Tipo Actuación : Querella

Dirección de los hechos : CALLE 17 # 13 - 69

Localidad : Santa Fe

Hechos:

PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN

Asunto:

77.5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.

Involucrados

Tipo Involucrado	Identificación	Nombres y Apellidos	Dirección Completa
QUERELLANTE	43748088	LILIANA VASQUEZ	



Señor
ALCALDE MENOR DE SANTA FE
CIUDAD

Alcaldía Local de Santafe
R No. 2021-531-005298-2
2021-08-06 09:41 - Folios: 3 Anexos: 28
Destino: Area de Gestion Policiva
Rem/D: LILIANA MARIA VASQUEZ GIR

REFERENCIA: Querella por violación a la convivencia, a la paz y a la tranquilidad ciudadana, en el edificio "SARI", ubicado en la Calle 17 # 13-69 de Bogotá D.C.

QUERELLANTES: LILIANA MARIA VASQUEZ GIRALDO, NANCY STELLA PAEZ CHACON, ESTELA AMANAGUA MORALES, CARMEN AMAYA AMAYA, YOLANDA JIMENEZ, DIEGO FERNEY CARO PARRA.

QUERELLADOS: JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA Y FREDY PRADO ZAPATA

Las personas aquí firmantes, en calidad de copropietarios del edificio SARI, presentamos de manera urgente la presente querella, ya que con la conducta indeseable que obran los inquilinos de los QUERELLADOS, se nos está violando los derechos de rango fundamental, como son los de la paz, la tranquilidad y la salud mental de todas nuestras familias de los querellantes en referencia.

HECHOS

1. Los dos querellantes son personas mayores de edad, quienes compraron desde hace 12 años, los apartamentos 601 y 602 del edificio SARI , ubicado calle 17 # 13-69 y últimamente en los años 2015 y 2016, compraron los apartamentos 501 y 302 respectivamente.

2. Desde las adquisiciones de los anteriores inmuebles, los querellados los reformaron y adecuaron para explotarlos económicamente como inquilinatos a vendedores ambulantes y personas de escasos recursos y últimamente desde hace 6 años se les ha venido arrendando en su mayoría estos inquilinatos a venezolanos y desde que todo este conglomerado llegaron a ser vecinos de nuestras propiedades, la vida de todos los querellantes y sus familias, se ha convertido en un infierno, por todos los malos hábitos que estas personas obran como son:

2.1 El desaseo que se presenta en la portería, las escaleras y demás áreas comunales que a toda hora permanecen sucias, ya que sacan los desechos de las cocinas en bolsas rotas y las arrastran por las escaleras y estas quedan contaminadas de malos olores y a pesar de las sendas comunicaciones que se han fijado en la cartelera llamándoseles la atención, ha sido imposible que estos malos y reprobables hábitos sean corregidos. Además, arrojan en todas las áreas comunales del edificio, toda clase de basuras.

2.2 Varias personas adultas en estado de embriaguez, se han orinado en los pasillos del edificio en presencia de las esposas y los niños de varios copropietarios, como también se han vomitado en las áreas comunales y todos estos vejámenes nos tienen indignados a todas nuestras familias.

2.3 Los ocupantes de los inquilinatos hacen mucha bulla a diario, se llaman a los gritos y en varios cuartos se viene consumiendo y distribuyendo droga y otros personajes han entrado prostitutas y mujeres indigentes al edificio y todo esto va en contra de los derechos de los niños como mal ejemplo que viola los ARTICULOS 4 Y 14 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

2.4 Otro de los aspectos graves, es que los querellados al modificar los apartamentos para convertirlos en inquilinatos, tumbaron muros, rompieron las planchas de los apartamentos 302,501,601 y 602, debilitando el edificio

con el único propósito de construirles 3 cuartos más de los que tenía cada apartamento que eran 3, sin la debida autorización de las autoridades distritales y a cada cuarto se les construyo la parte hidráulica , para las cocinas, las duchas, los sanitarios y las cañerías de los mismos. Más grave aún el usuario de cada cuarto arrendado, tiene en su cocina una pipeta de gas, las que en su totalidad suman 24, siendo este hecho un inminente peligro no solo para los firmantes de la presente querella, sino también para las personas que habitan los inquilinatos, hecho que no está permitido ni por la Alcaldía ni por ninguna autoridad del orden Distrital.

2.5 En general con la transformación de los apartamentos antes citados para convertirlos en inquilinatos, se está violando de manera flagrante EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE EL EDIFICIO, EN SUS ARTICULOS DECIMO PRIMERO, DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO Y DECIMO SEPTIMO, al igual que la Ley 675 de 2001.

2.6 Como los contratos de los cuartos de los inquilinatos son a 3 meses, y permanentemente se producen los trasteos de las personas que se van y de las que llegan y es por eso que siempre los muros de las escaleras permanecen con huecos y ralladuras al igual que los pasamanos, rompen también los vidrios que dan acceso a las escaleras.

3. Es de poner en conocimiento de la Alcaldía, que si por la instauración de esta querella se pueda causan alguna reacción violenta por parte de los querellados en contra de los querellantes, ya se podría deducir de donde podrían provenir los hechos.

4. Ha de mencionarse como dato histórico, que con fecha diciembre 7 de 2015, se radico en la Alcaldía prácticamente esta misma querella, con el radicado N° 2015-032-012240-2 y después se le informa a uno de los querellantes que el verdadero radicado era el N° 16996, proceso este no tuvo ningún eco y no se llamó a ninguno de los querellantes y en una de las averiguaciones ya pasado los 3 años, informa el inspector 1B que llevaba el caso, que el asunto no se resolvió, porque se le había enviado una citación al querellado y este no acudió, lo que pudo establecerse con seguridad, que el inspector se dejó sobornar, por cuanto el proceso habla por sí solo, teniéndose en cuenta que la Alcaldía no debe demorar en su gestión más de siete (7) meses, de acuerdo a los protocolos de la Alcaldía acordes con la Ley y si el querellado en su primera citación no asistió, a la tercera citación debe ser conducido por la fuerza pública, para que responda y haga sus descargos, habiendo quedado todos los querellantes burlados por la Alcaldía, y estos no hicieron valer sus derechos ante la Procuraduría General de la Nación.

5. Se solicita a la Alcaldía que previamente ordene una inspección ocular al inmueble de la referencia.

PRETENCIONES

6. Que la Alcaldía como autoridad competente, nos solucione a la mayor brevedad posible, todo lo expuesto en la presente querella, ordenando la clausura de los inquilinatos, ya que estos se hayan clandestinamente funcionando en el Edificio en referencia, para así los querellantes y sus familias poder recuperar la paz y tranquilidad que tanto anhelamos y de una vez por todas se acabe esta tortura que nos está enloqueciendo, por no sentirnos en llevar una vida digna.

7. Se solicita una visita al predio por pate de la Alcaldía.

3

NOTIFICACIONES

Que cita a todos los querellantes en la siguiente dirección, como esta al pie de nuestras firmas, para que los querellados no vayan a manipular la correspondencia.

liliana Maria vasquez Giraldo
LILIANA MARIA VASQUEZ GIRALDO -- DUEÑA DEL APTO. 301
C.C. N° 43.748.088
CALLE 17 N° 13-63 TEL: 312 5216452
~~LILIANA GI~~ LILIANAGIRALDO555@GMAIL.COM

Nancy Paez
NANCY STELLA PAEZ CHACON ------ PROPIETARIA DEL APTO. 401
C.C. N° 52.451.033
CALLE 17 N° 13-63 TEL: 314 2222170

Amaguaña R. Esthela
ESTELA AMANAGUA MORALES ----- PROPIETARIA DEL APTO. 202
C.E. N° 267.980
CALLE 17 N° 13-63 TEL: 313 8255391

CARMEN AMAYA AMAYA --------PROPIETARIA DEL APTO. 501 y DEL MEZZANINE
C.C. N° 37.322.846
CALLE 17 N° 13-63 TEL: 300 7726723

YOLANDA JIMENEZ NA136177
C.C. N°
CALLE 17 N° 13-63 TEL: 311 2236679

WESNER MARIN VASQUEZ --- APTO.402
C. C. No.4'314.958
CALLE 17 No.13-63

Diego
DIEGO FERNEY CARO PARRA ------PROPIETARIO DEL APTO. 201 NA136178
C.C. N°
CALLE 17 N° 13-63 TEL: 321 2480658

NOTIFICACION A LOS QUERELLADOS: JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA Y A FREDY PRADO ZAPATA A LA CALLE 42 SUR N° 27-21 TEL 3116300344 NA136179 NA136180

ANEXOS: FOTOCOPIA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EFIDICIO
FOTOCOPIA DE LA QUERELLA RADICADA EN EL AÑO 2015, BAJO EL RADICADO N° 2015-032-012240-2 Y/O 16996.

Fotocopias de los certificados de libertad de los inmuebles de los querellados como de los querellantes.

AA 1228498

1

NO 4689 NUMERO CUATROMIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DEL EDIFICIO "SARI"

PROPIEDAD HORIZONTAL:

DIRECCION:CALLE 17 No13-63/69/79

En la ciudad de Santafé de Bogotá Distrito Capital Departamento Cundinamarca República de Colombi. a los treinta (30) ( ) días del mes Mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995).

ANTE MI, MARTHA IDALIA PEREZ DE BELEINI(ENCARGADO) NOTARIO VEINTINUEVE (29) DE ESTE CIRCULO.

COMPARECIO CESAR AGUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Mayor de edad, vecino de la Ciudad de Santafe de Bogotá, de Nacionalidad Colombiana identificado con la cédula de ciudadanía número 19.236.532 de Bogotá, quien obra en Nombre y Representación de INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA.Sociedad constituida mediante Escritura Pública número tres mil cuatrocientos noventa y cinco (3495) de la notaria decima (10) de Bogotá el treinta (30) julio de mil novecientos setenta y cuatro (1974). inscrita a la Cámara de Comercio de Santafé de Bogotá, D.C. bajo el número 19887, con existencia y domicilio principal en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. según certificado el cual se presenta, para su protocolización con el presente instrumento, y manifesto:

PRIMERO : Que para los efectos consagrados en la ley ciento ochenta y dos [182] de mil novecientos cuarenta y ocho [1948] y su decreto reglamentario número mil

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

trescientos sesenta y cinco [1365] de mil novecientos ochenta y seis [1986] declara constituido en propiedad horizontal o separada el inmueble de Propiedad de la Sociedad que representa, y conforma el Edificio "SARI" PROPIEDAD HORIZONTAL: ubicado en la calle diez y siete n(17) número trece sesenta y tres /sesenta y nueve /setenta y nueve (13-63/69/79) de Santafé de Bogotá, D.C. **SEGUNDO:** Que de conformidad a las disposiciones legales vigentes, eleva a Escritura Pública el Reglamento de Propiedad Horizontal DEL EDIFICIO "SARI" PROPIEDAD HORIZONTAL:

TERCERO: Que junto con el reglamento de Propiedad Horizontal que aquí se eleva a escritura pública, el compareciente en su calidad ya indicada presenta para su protocolización con este instrumento los siguientes documentos:

a) Licencia de Construcción número 4785 expedido por LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS de Santafé de Bogotá D.C. el diez y siete (17) de agosto de mil novecientos cincuenta y seis (1956) RES.1227 31 08- 1994

b)Memoria Descriptiva del Edificio en donde se determina la ubicación, nomenclatura, especificaciones de la construcción y las condiciones de seguridad y salubridad.

c) Proyecto de División de Propiedad.

d) En cinco (5) planchas los planos de propiedad Horizontal del Edificio debidamente aprobadas en los cuales se determina la localización, linderos, nomenclaturas y dependencia que conforman el edificio.--- **CUARTO:** Que el texto literal del reglamento de propiedad Horizontal para EL EDIFICIO "SARI" es el siguiente tenor: ----------

privada de acuerdo con la Ley y este Reglamento; pero dentro de las limitaciones aquí mismo expresadas.

2. Enajenar, gravar, dar en anticresis o arrendamiento su unidad privada conjuntamente con su derecho sobre los bienes comunes, sin necesidad del consentimiento de los demás propietarios.

3. Servirse a su arbitrio de los bienes comunes, siempre que lo haga según el destino ordinario de los mismos y sin perjuicio del uso legítimo de los demás propietarios o causahabientes.

4. Intervenir en las deliberaciones de la Asamblea de Propietarios con derecho a voz y voto.

5. Ejecutar por su cuenta las obras y actos urgentes que exijan la conservación, reparación y administración del edificio, cuando no lo haga oportunamente el Administrador y exigir el reintegro de las cuotas que correspondan a los otros dueños en los gastos comprobados, pudiendo llevarlo ejecutivamente de acuerdo con las leyes pertinentes.

6. Pedir al Juez competente la imposición de multa de uno a cinco salarios mínimos mensuales, a los propietarios, arrendatarios, o usuarios de las unidades privadas que violen las disposiciones de éste Reglamento.

7. Solicitar al Administrador la convocatoria de la Asamblea de Propietarios cuando lo estime conveniente o necesario.

ARTICULO DECIMO SEXTO - DEBERES DE LOS COPROPIETARIOS.-

1. No enajenar o conceder el uso de la Unidad Privada para usos y fines distintos a los que autoriza éste Reglamento.

2. No obstruir en ninguna forma, las instalaciones de servicios, las escaleras, hall, puertas y demás elementos

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

que sirvan para la locomoción y en general dificultar el acceso o paso por ellos.

3. Deberán comunicar al Administrador todo caso de enfermedad infecciosa o contagiosa y desinfectar su Unidad Privada conforme a las exigencias de las autoridades de Higiene.

4. Ejecutar oportunamente las reparaciones de Unidad Privada, de acuerdo con sus características iniciales.

5. Mantener al día las contribuciones y cuotas que le correspondan para la administración y reparación de los bienes comunes, seguros y mejoras voluntarias aprobadas por la Asamblea.

6. En caso de venta o de transferencia de dominio, cada propietario se obliga a comunicar a la administración el nombre y domicilio del nuevo adquirente; a exigir al nuevo propietario que la escritura respectiva expresa su conformidad con éste Reglamento y eventuales modificaciones posteriores.

7. No hacer excavaciones o perforaciones en los techos, pisos o paredes comunes, ni introducir objetos pesados, explosivos inflamables o corrosivos o ejecutar cualquier acto que atente contra la solidez, salubridad y seguridad del edificio.

8. No modificar las fachadas del edificio, no colgar ropas, alfombras, letreros, avisos, carteles y otros elementos similares en las paredes extremas, puertas, ventanas o áreas de uso común, salvo placas o avisos que indiquen la profesión o nombre del propietario o del usuario. El aviso local podrá fijarse en la forma, lugar o características que acuerden con el administrador y cumpliendo con las disposiciones distritales sobre la materia.

9. No instalar máquinas, aparatos que produzcan ruidos, vibraciones o sonidos estridentes que incomoden a los demás

copropietarios o que causen daños o interfieran los servicios d e l edificio.

10.No mantener animales que molesten a los vecinos.

11.No sacudir alfombras, ropas, etc., en las ventanas o escalera del edificio, ni arrojar basuras u objetos a los bienes de propiedad común o a las vías públicas.

12.Permitir la entrada al administrador del edificio a su Unidad Privada cuando las circunstancias lo exijan, para el cumplimiento de este Reglamento.

13.Velar por el buen funcionamiento de los aparatos e instalaciones de su unidad.

14.Cada propietario de Unidad Privada será solidariamente responsable con las personas a quienes cede el uso de dicha unidad a cualquier Título, con sus actos u omisiones, en especial por las multas que la administración imponga al usuario por la violación de las leyes o de éste Reglamento, ya que sus normas obligan no solamente al propietario sino a las personas que con él conviven o que a su nombre ocupan la respectiva Unidad Privada.

15.Para practicar cualquier trasteo o mudanza se deberá obtener autorización escrita del administrador en la cual se exprese la hora y detalle del trasteo.

16.Para que persona distinta al propietario pueda ocupar cualquier apartamento, no tratándose de la desmembración de la propiedad, será necesaria la celebración de un contrato en el que se deberá pactar expresamente que el inquilino u ocupante a cualquier título, conoce y se obliga a respetar y cumplir éste Reglamento.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO - MODIFICACIONES DE LAS UNIDADES PRIVADAS.- Para introducir modificaciones en los

Departamentos o Unidades Privadas es necesario:

1. Que la obra proyectada no comprometa la seguridad, solidez o salubridad del edificio, que no afecte los servicios comunes, ni altere la fachada.

2. Que el propietario tenga la plena autorización escrita del administrador, quien podrá negarla si la obra contraviene los requisitos anteriores.

3. Que el propietario obtenga de la Entidad Distrital correspondiente la respectiva licencia.

ARTICULO DECIMO OCTAVO - ADMINISTRACIÓN.- La administración del inmueble se hará a través de los siguientes órganos:

1. Asamblea de Copropietarios.

2. Consejo de Administración.

3. Administrador.

4. Auditor o Revisor Fiscal.

ARTICULO DECIMO NOVENO - DE LA ASAMBLEA.- La Asamblea de copropietarios está formada por todos los propietarios de las Unidades Privadas. A ella, podrán asistir con voz y voto todos ellos. Su asistencia puede ser personal o por representación en otra persona que puede ser o no miembro de la Asamblea, pero en todo caso ésta delegación no podrá recaer en nombre de arrendatarios del inmueble. Esta delegación deberá hacerse mediante comunicación escrita dirigida al administrador o al presidente de la Asamblea y sólo será válida para la reunión que la motiva. La Asamblea es el órgano supremo de la administración y através de ella se manifiesta la voluntad de los copropietarios y en ella radica la facultad rectora de éste régimen jurídico. La asamblea general de copropietarios la integran todos los propietarios del edificio que a la fecha de la respectiva reunión tengan sus títulos de propiedad y se hallen inscritos en el libro

Secretaría Distrital de Gobierno
Rad No 2015-032-012240-2
Fecha 07/12/2015 14:57:13 ->26
CIU ALEXANDER MORALES V Y OTRO
035->Unidad de Mediacion y Conciliacion Santa

Bogotá D.C., Noviembre 2 de 2015

SEÑORES
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
BOGOTÁ D.C.

REF: AUSUNTO QUERELLA POR VIOLACION A LA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD CIUDADANA
QUERELLANTE: ALEXANDER MORALES Y DEMAS PROPIETARIOS DEL EDIFICIO "SARI", UBICADO EN LA CALLE 17 # 13-69.
QUERELLADOS: JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA

Los aquí firmantes, en nuestra calidad de copropietarios del edificio "SARI", ubicado en la calle 17 # 13-69 de Bogotá, presentamos de manera urgente esta querella, ya que con la conducta de un propietario, se nos está violentando derechos de rango fundamental como son los de la paz, tranquilidad y la salud mental de todos nuestras familias.

HECHOS

1. El señor JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA, persona mayor de edad, compró desde hace como ocho (8) años, los apartamentos seiscientos uno (601) y seiscientos dos (602) del edificio "SARI", ubicado en la calle 17 # 13-69 de Bogotá D.C y, últimamente entre el año pasado y a mediados del presente año de 2015, compró los apartamento quinientos uno (501) y trecientos dos (302).

2. Desde entonces el señor JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA, ordenó, se construyeran en los apartamentos antes descritos, unos inquilinatos para arrendarlos por cuartos a vendedores ambulantes y otras personas de escasos recursos y desde que estas personas llegaron a nuestra propiedad, son frecuentes los malos hábito de algunas personas, como son:

2.1. El desaseo en las escaleras del edificio y demás áreas comunales como la portería las que permanecen sucias, ya que sacan las basuras con los desechos de las cocinas y arrastran las bolsas por las escaleras y estas quedan chorreadas con malos olores, lo que incomoda a todas nuestras familias, siendo este hecho una conducta reprobable y que a pesar de las sendas comunicaciones que se fijan en la portería sobre el particular, ha sido imposible que se corrijan estos malos procederes.

2.2. Otro de los aspectos graves es que el señor JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA modificó los apartamentos convirtiéndolos en inquilinatos y a cada cuarto que arrienda le construyó la parte hidráulica para las cocinas, las duchas, los sanitarios y las cañerías de los mismos. Más grave aún, el usuario de cada cuarto arrendado, tiene una pipeta de gas, las que al parecer suman alrededor de 15 pipetas, siendo este hecho un inminente peligro, no sólamente para las familias de los firmantes de la presente querella, si no también para las mismas personas que habitan los inquilinatos, hecho que no está permitido ni por la alcaldía, ni por los bomberos ni por ninguna entidad del orden distrital. Con respecto a las pipetas de gas, debe tenerse en cuenta - lo ocurrido recientemente lo ocurrido en la Cra. 21 con Calle 54 del Barrio Galerías.

2.3. En general con la transformación de los apartamentos para inquilinatos, se está violando de manera flagrante, **EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO, EN SUS NUMERALES DECIMO PRIMERO, DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO Y DECIMO SEPTIMO.**

2.4. Las personas que habitan los inquilinatos en su mayoría hacen mucha bulla, se llaman los unos a los otros a los gritos, como también en altas horas de la noche entran y salen haciendo escándalos, toman trago en sus habitaciones y propician escándalos y golpizas a sus esposas. Todo esto viene perturbando la tranquilidad de todos los habitantes del edificio.

2.5. Como los contratos de los cuartos que se arriendan son de tres (3) meses, permanentemente se producen trasteos, de lo cual le hacen huecos a las paredes, rompen los vidrios de las escaleras y las ensucian. Hacen letreros en las paredes de las escaleras, se vomitan en la portería al igual, se defecan y se orinan y todos estos vejámenes nos tienen medio locos a todos los propietarios de los apartamentos.

8

2.6. Desde que están funcionando estos inquilinatos, se ha detectado desde hace varios años en el sexto piso el olor a marihuana, afectando la salud de varias familias de varios apartamento, en especial el apartamento quinientos dos (502), es así que el señor ALEXANDER MORALES, QUERELLANTE, en el transcurso de este año entro unos policías al edificio y los llevo al sexto piso, que es donde se fuma la marihuana, y los uniformados percibieron el olor de la misma y al apartamento 502 es donde más se filtra el olor y viene afectando a su familia y en síntesis no se detectó de que cuarto sale el olor.

5

Como si fuera poco en la copropiedad de hallan hijos de los copropietarios, quienes se ven afectados por el humo de la marihuana y el mal ejemplo, atentando con esta actitud, contra los derechos de los niños, fuera de otras conductas inmorales. Articulo 4 y 14 de la constitución Nacional.

3. Otro de los aspectos de los daños y perjuicios que hemos recibido los querellantes y sus familias, es que con mucha frecuencia se rompen las tuberías de la parte hidráulica del sexto piso y de este chorrea al quinto piso y a la vez al cuarto piso y se han visto inundados estos inmuebles. Desde principio del año 2015 se le ha venido inundando el apartamento 502 al señor ALEXANDER MORALES, y su apartamento se encuentra totalmente deteriorado.

   El día miércoles 28 de octubre de 2015 en la noche, hubo un escape de agua del sexto piso y se inundó el apartamento 502 del señor ALEXANDER MORALES y de este se filtró el agua al apartamento 402 el que igualmente se inundó.

   Es de mencionar también, que ciertos inquilinos de estos inquilinatos, han entrado prostitutas al edificio, al igual que mujeres indigentes, lo que es un gravísimo mal ejemplo para las familias de los querellantes.

PRETENSIONES

1. En la presente querella, rogamos a **LA ALCALDÍA COMO AUTORIDAD COMPETENTE** que nos solucione a la mayor brevedad todos los hechos relacionados anteriormente, ordenando que se suspendan los inquilinatos establecidos en el edificio, porque debe tenerse en cuenta que más de quince (15) pipetas de gas existentes en estos inquilinatos son 15 bombas de tiempo.

2. Que se cite a los querellantes en las siguientes direcciones.

ALEXANDER MORALES CALLE 17 # 13-69 APTO 502
CC. 79.577.922
TEL: 3015632207

JULIO CESAR QUIROGA Apto. 301 CALLE 16 # 13-49 OFI 101
CC. 79.508.949
TEL: 3102456699

WESNER MARIN VASQUEZ Apto 402 CRA 8 # 16-51 OF 506
CC. 4.314.958 de Manizales
TEL: 3152958633

EDWIN MARTINEZ Apto 401 CALLE 15 # 12-26
CC. 80.505.042
TEL: 3102318698

VICTOR MANUEL VAQUERO CALLE 23 # 18-30
CC: 319.378.753
TEL: 3005165389 Apto. 202

Of 0.? aplican el art. 18 ley 675 de 2001

ORCAR ARISTIZABAL
CC:

Marzo 18/21 Apto. 302 Prado Zapata Fredy Antonio 9

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

6

Nro Matricula: 50C-1412052

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:35:58 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRODEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACION: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXEA** COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 302 con area de 98.61 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 17 13-63/69/79 APARTAMENTO 302
2) CL 17 13 69 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

224599

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-09-1995 Radicacion: 1995-69925 VALOR ACTO: $
Documento: ESCRITURA 4689 del: 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA
ESPECIFICACION: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **8600409431 X**

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 01-07-2009 Radicacion: 2009-64171 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 43714 del: 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-11-2010 Radicacion: 2010-117101 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 5660598891 del: 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C.
Se cancela la anotacion No, 2,
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 16-03-2011 Radicacion: 2011-23334 VALOR ACTO: $ 240,417,000.00
Documento: ESCRITURA 2437 del: 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. 8600409431

A: BAQUERO AFANADOR VICTOR EDWIN **80769348** **X**

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 16-03-2011 Radicacion: 2011-23336 VALOR ACTO: $ 75,367,000.00

Documento: ESCRITURA 3080 del: 31-12-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAQUERO AFANADOR VICTOR EDWIN 80769348

A: LOPEZ TORRES JOSE RICARDO **12139022** **X**

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 28-07-2015 Radicacion: 2015-64700 VALOR ACTO: $ 117,000,000.00

Documento: ESCRITURA 2454 del: 16-07-2015 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ TORRES JOSE RICARDO 12139022

A: PRADO ZAPATA FREDY ANTONIO **6525668** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correcion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412052

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:35:58 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

****

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCO100 Impreso por:BANCO100

TURNO: 2021-184418 FECHA: 18-03-2021

El Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C. :

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

APTO. 501 Villegas Zapata Jhon Eider 11

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412055 8

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:26 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRODEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACION: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXJH** COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 501 con area de 109.46 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:
INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 17 13-63/69/79 APARTAMENTO 501
2) CL 17 13 69 AP 501 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)
224599

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-09-1995 Radicacion: 1995-69925 VALOR ACTO: $
Documento: ESCRITURA 4689 del: 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA
ESPECIFICACION: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **8600409431** **X**

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 01-07-2009 Radicacion: 2009-64171 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 43714 del: 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-11-2010 Radicacion: 2010-117101 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 5660598891 del: 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C.
Se cancela la anotacion No, 2,
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 30-09-2011 Radicacion: 2011-93078 VALOR ACTO: $ 82,525,000.00
Documento: ESCRITURA 2436 del: 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS TRES (REGISTRO PARCIAL DE VENTA DE 3 INMUEBLES. PENDIENTE EL FOLIO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412055

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:26 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

1412056) (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. 8600409431

A: AMAYA AMAYA CARMEN DAMARIS **37322846** **X**

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 15-04-2014 Radicacion: 2014-33597 VALOR ACTO: $

Documento: ESCRITURA 562 del: 12-03-2014 NOTARIA CINCUENTA Y CUATRO de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AMAYA AMAYA CARMEN DAMARIS 37322846 X

A: VILLEGAS ZAPATA JHON EIDER **6526935**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correcion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCO100 Impreso por:BANCO100

TURNO: 2021-184421 FECHA: 18-03-2021

El Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C. :

APTO. 601

12

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412057

9

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:05 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRODEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACION: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXLW** COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 601 con area de 109.46 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 17 13-63/69/79 APARTAMENTO 601

2) CL 17 13 69 AP 601 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

224599

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-09-1995 Radicacion: 1995-69925 VALOR ACTO: $

Documento: ESCRITURA 4689 del: 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **8600409431 X**

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 01-07-2009 Radicacion: 2009-64171 VALOR ACTO: $

Documento: OFICIO 43714 del: 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-11-2010 Radicacion: 2010-117101 VALOR ACTO: $

Documento: OFICIO 5660598891 del: 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 2,

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 15-06-2011 Radicacion: 2011-54171 VALOR ACTO: $ 157,889,000.00

Documento: ESCRITURA 2435 del: 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

APTO. 601 — ZAPATA VILLEGAS JHON EIDER

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412057

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:05 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. 8600409431

A: SANABRIA RODRIGUEZ DENNIS CATALINA **1072659683** **X**

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 16-06-2011 Radicacion: 2011-54641 VALOR ACTO: $ 83,204,000.00

Documento: ESCRITURA 1491 del: 11-06-2011 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANABRIA RODRIGUEZ DENNIS CATALINA 1072659683

A: VILLEGAS ZAPATA JHON EIDER **6526935** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correcion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCO100 Impreso por:BANCO100

TURNO: 2021-184419 FECHA: 18-03-2021

Janeth Diaz C

El Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

APTO. 602 VILLEGAS ZAPATA JHON EIDER 13

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412058 10

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:13 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. 8600409431

A: SANABRIA RODRIGUEZ DENNIS CATALINA **1072659683** **X**

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 05-08-2011 Radicacion: 2011-72063 VALOR ACTO: $ 75,408,000.00

Documento: ESCRITURA 1792 del: 01-07-2011 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANABRIA RODRIGUEZ DENNIS CATALINA 1072659683

A: PLAZAS GAVIRIA EIDA **40771104** **X**

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 04-06-2013 Radicacion: 2013-48359 VALOR ACTO: $ 102,774,000.00

Documento: ESCRITURA 193 del: 30-01-2013 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PLAZAS GAVIRIA EIDA 40771104

A: VILLEGAS ZAPATA JHON EIDER **6526935** **X**

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 04-06-2013 Radicacion: 2013-48359 VALOR ACTO: $

Documento: ESCRITURA 193 del: 30-01-2013 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLEGAS ZAPATA JHON EIDER 6526935 X

A: PLAZAS GAVIRIA EIDA **40771104**

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 08-08-2013 Radicacion: 2013-71834 VALOR ACTO: $

Documento: ESCRITURA 2200 del: 23-07-2013 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C.

Se cancela la anotacion No, 7,

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PLAZAS GAVIRIA EIDA 40771104

A: VILLEGAS ZAPATA JHON EIDER **6526935** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correcion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

****

****

****

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

APTO. 602

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412058

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:13 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRODEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACION: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXMS** COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 602 con area de 98.61 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:
INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 17 13-63/69/79 APARTAMENTO 602
2) CL 17 13 69 AP 602 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)
224599

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-09-1995 Radicacion: 1995-69925 VALOR ACTO: $
Documento: ESCRITURA 4689 del: 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA
ESPECIFICACION: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **8600409431** **X**

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 01-07-2009 Radicacion: 2009-64171 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 43714 del: 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-11-2010 Radicacion: 2010-117101 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 5660598891 del: 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C.
Se cancela la anotacion No, 2,
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 15-06-2011 Radicacion: 2011-54171 VALOR ACTO: $ 157,889,000.00
Documento: ESCRITURA 2435 del: 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

14

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412058

11

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:13 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

****

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCO100 Impreso por:BANCO100

TURNO: 2021-184420 FECHA: 18-03-2021

El Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C. :

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

15

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Apto 201

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

12

Certificado generado con el Pin No: 210803539946002406 **Nro Matrícula: 50C-1412049**

Pagina 1 TURNO: 2021-491033

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACIÓN: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXBR**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

===

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 201 con area de 109.46 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

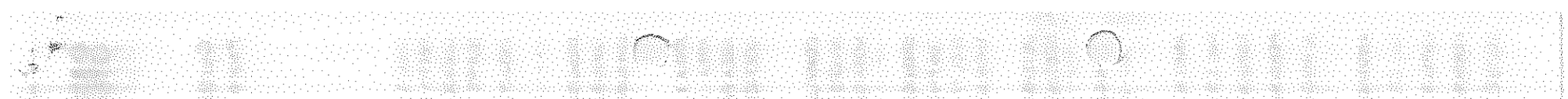
DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 17 13 69 AP 201 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 17 #13-63/69/79 APARTAMENTO 201

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

TRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50C - 224599

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-09-1995 Radicación: 1995-69925
Doc: ESCRITURA 4689 del 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **NIT# 8600409431 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171
Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

13

Certificado generado con el Pin No: 210803539946002406 **Nro Matrícula: 50C-1412049**

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-11-2010 Radicación: 2010-117101

Doc: OFICIO 5660598891 del 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27817

Doc: ESCRITURA 2438 del 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $264,607,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **NIT# 8600409431**

A: GARCIA ROJAS ANGIE KATHERINNE **CC# 1013613589 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-08-2015 Radicación: 2015-67910

Doc: ESCRITURA 1731 del 21-07-2015 NOTARIA SEGUNDA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $128,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA ROJAS ANGIE KATHERINNE CC# 1013613589

A: ARISTIZABAL DUQUE OSCAR AUGUSTO **CC# 15985208 X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 24-08-2017 Radicación: 2017-65195

Doc: ESCRITURA 1952 del 16-08-2017 NOTARIA TREINTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $143,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARISTIZABAL DUQUE OSCAR AUGUSTO CC# 15985208

A: CARO PARRA DIEGO FERNEY **CC# 1010196457 X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 24-08-2017 Radicación: 2017-65195

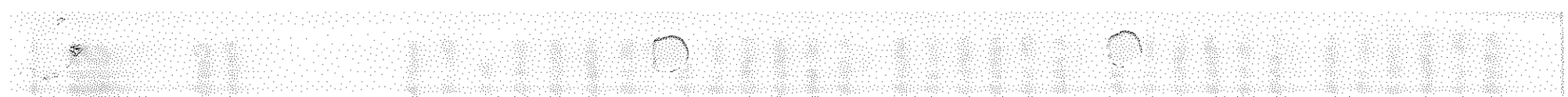
Doc: ESCRITURA 1952 del 16-08-2017 NOTARIA TREINTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CARO PARRA DIEGO FERNEY CC# 1010196457 X

A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**



14

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210803539946002406 **Nro Matrícula: 50C-1412049**

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-09-2019 Radicación: 2019-78998

Doc: OFICIO 5051 del 13-09-2019 JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF.11001400303220190092500

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

A: CARO PARRA DIEGO FERNEY **CC# 1010196457 X**

TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-18696 Fecha: 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

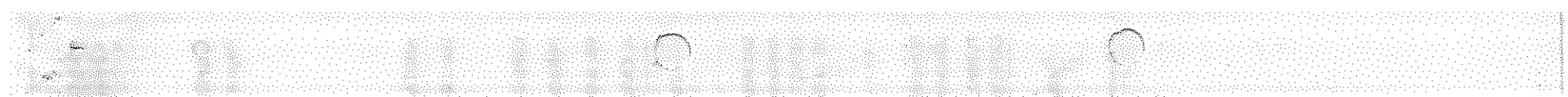
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-491033 **FECHA: 03-08-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



APTO 202 AMANAGUA MORALES MARÍA ESTHELA 18

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

MARZO 18-2021

Nro Matricula: 50C-1412050 15

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:37 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRODEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACION: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXCX** COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 202 con area de 98.61 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 17 13-63/69/79 APARTAMENTO 202

2) CL 17 13 69 AP 202 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

224599

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-09-1995 Radicacion: 1995-69925 VALOR ACTO: $

Documento: ESCRITURA 4689 del: 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **8600409431** **X**

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 01-07-2009 Radicacion: 2009-64171 VALOR ACTO: $

Documento: OFICIO 43714 del: 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-11-2010 Radicacion: 2010-117101 VALOR ACTO: $

Documento: OFICIO 5660598891 del: 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 2,

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-03-2012 Radicacion: 2012-27817 VALOR ACTO: $ 264,607,000.00

Documento: ESCRITURA 2438 del: 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

APTO 207

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412050

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:37 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. 8600409431

A: GARCIA ROJAS ANGIE KATHERINNE 1013613589 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 08-10-2015 Radicacion: 2015-88867 VALOR ACTO: $ 116,000,000.00

Documento: ESCRITURA 3396 del: 18-09-2015 NOTARIA SESENTA Y CUATRO de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA ROJAS ANGIE KATHERINNE 1013613589

A: RINCON ACOSTA BERNARDO 19141583 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 18-07-2016 Radicacion: 2016-57586 VALOR ACTO: $ 120,000,000.00

Documento: ESCRITURA 2092 del: 01-07-2016 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON ACOSTA BERNARDO 19141583

A: AMAGUA/A MORALES MARIA ESTHELA 267890 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correcion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 6 Nro correcion: 1 Radicacion: C2017-18330 fecha 04-10-2017

SE CORRIGE TIPO DE COCUMENTO. ART 59 LEY 1579/2012. AUXDEL74/C2017-18330

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

****

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412050

16

Impreso el 18 de Marzo de 2021 a las 03:36:37 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

****

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCO100 Impreso por:BANCO100

TURNO: 2021-184422 FECHA: 18-03-2021

Janeth Diaz C

Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C. :

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

Z0

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

Apto. 301

17

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210803361546002407 **Nro Matrícula: 50C-1412051**

Pagina 1 TURNO: 2021-491031

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACIÓN: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXDM**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 301 con area de 109.46 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) CL 17 13 69 AP 301 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 17 13-63/69/79 APARTAMENTO 301

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

C - 224599

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-09-1995 Radicación: 1995-69925

Doc: ESCRITURA 4689 del 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **NIT# 8600409431 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

18

Certificado generado con el Pin No: 210803361546002407 **Nro Matrícula: 50C-1412051**

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-11-2010 Radicación: 2010-117101

Doc: OFICIO 5660598891 del 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-03-2011 Radicación: 2011-23334

Doc: ESCRITURA 2437 del 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $240,417,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **NIT# 8600409431**

A: BAQUERO AFANADOR VICTOR EDWIN **CC# 80769348 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-12-2016 Radicación: 2016-109385

Doc: ESCRITURA 4230 del 15-12-2016 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $64,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAQUERO AFANADOR VICTOR EDWIN CC# 80769348

A: VASQUEZ GIRALDO LILIANA MARIA **CC# 43748088 X**

)TACION: Nro 006 Fecha: 26-12-2016 Radicación: 2016-109385

Doc: ESCRITURA 4230 del 15-12-2016 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: VASQUEZ GIRALDO LILIANA MARIA **CC# 43748088 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

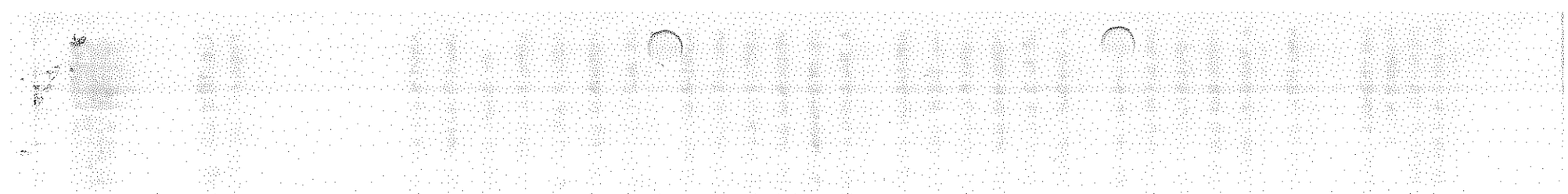
SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-18696 Fecha: 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

* * *

* * *



22

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

19

Certificado generado con el Pin No: 210803361546002407 **Nro Matrícula: 50C-1412051**

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-491031 **FECHA: 03-08-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Certificado de MARZO 19 de 2021 DEL APTO. 401 23

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412053 20

Impreso el 19 de Marzo de 2021 a las 03:44:36 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. 8600409431

A: BAQUERO AFANADOR VICTOR EDWIN **80769348** **X**

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 25-03-2011 Radicacion: 2011-26864 VALOR ACTO: $ 84,000,000.00

Documento: ESCRITURA 161 del: 27-01-2011 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAQUERO AFANADOR VICTOR EDWIN 80769348

A: PUERTA BAQUERO CARLOS ANDRES **79777949** **X**

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 18-11-2013 Radicacion: 2013-107645 VALOR ACTO: $ 86,000,000.00

Documento: ESCRITURA 469 del: 13-02-2013 NOTARIA SESENTA Y CUATRO de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA BAQUERO CARLOS ANDRES 79777949

A: PEREZ PE/A EDUARDO **79429711** **X**

A: COMERCIALIZADORA E.M. LTDA **8300302061** **X**

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 11-03-2016 Radicacion: 2016-18653 VALOR ACTO: $ 127,875,000.00

Documento: ESCRITURA 529 del: 22-02-2016 NOTARIA CUARENTA Y OCHO de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREZ PE/A EDUARDO 79429711

DE: COMERCIALIZADORA E.M LTDA

A: NOVOA BERMUDEZ DIEGO GILBERTO **80373555** **X**

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 12-12-2017 Radicacion: 2017-98561 VALOR ACTO: $ 141,901,000.00

Documento: ESCRITURA 8347 del: 13-10-2017 NOTARIA TREINTA Y OCHO de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NOVOA BERMUDEZ DIEGO GILBERTO 80373555

: PAEZ CHACON NANCY STELLA **52451033** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correcion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

****

****

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412053

Impreso el 19 de Marzo de 2021 a las 03:44:36 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRODEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACION: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXFT** COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 401 con area de 109.46 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:
INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 17 13-63/69/79 APARTAMENTO 401
2) CL 17 13 69 AP 401 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)
224599

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-09-1995 Radicacion: 1995-69925 VALOR ACTO: $
Documento: ESCRITURA 4689 del: 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA
ESPECIFICACION: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **8600409431** **X**

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 01-07-2009 Radicacion: 2009-64171 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 43714 del: 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-11-2010 Radicacion: 2010-117101 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 5660598891 del: 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C.
Se cancela la anotacion No, 2,
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 16-03-2011 Radicacion: 2011-23334 VALOR ACTO: $ 240,417,000.00
Documento: ESCRITURA 2437 del: 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412053 21

Impreso el 19 de Marzo de 2021 a las 03:44:36 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

****

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

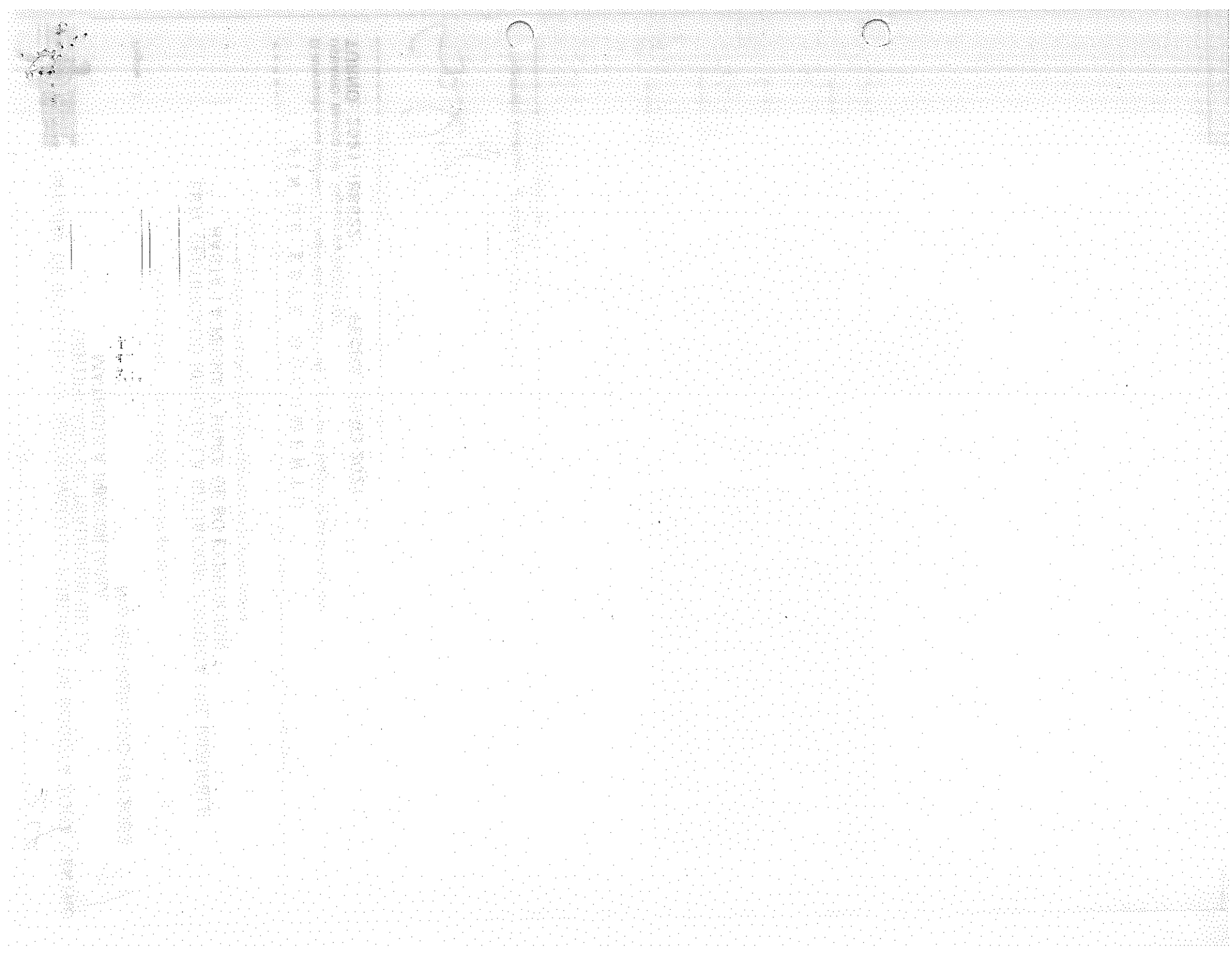
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCO100 Impreso por:BANCO100

TURNO: 2021-188522 FECHA: 19-03-2021

Registrador Encargado: JAVIER SALAZAR CARDENAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/ 25

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

APTO. 402

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

22

Certificado generado con el Pin No: 210803134046002408 **Nro Matrícula: 50C-1412054**

Pagina 1 TURNO: 2021-491032

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACIÓN: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WXHY**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA APARTAMENTO 402 con area de 98.61 M2.PRIVADA. con coeficiente de 8.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) CL 17 13 69 AP 402 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 17 13-63/69/79 APARTAMENTO 402

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 224599

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-09-1995 Radicación: 1995-69925

Doc: ESCRITURA 4689 del 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **NIT# 8600409431 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 01-07-2009 Radicación: 2009-64171

Doc: OFICIO 43714 del 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

26

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

23

Certificado generado con el Pin No: 210803134046002408 **Nro Matrícula: 50C-1412054**

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-11-2010 Radicación: 2010-117101

Doc: OFICIO 5660598891 del 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-09-2011 Radicación: 2011-93078

Doc: ESCRITURA 2436 del 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $75,367,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS TRES (REGISTRO PARCIAL DE VENTA DE 3 INMUEBLES. PENDIENTE EL FOLIO 1412056)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. **NIT# 8600409431**

A: AMAYA AMAYA CARMEN DAMARIS **CC# 37322846 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-02-2014 Radicación: 2014-15893

Doc: ESCRITURA 3580 del 19-12-2013 NOTARIA SEGUNDA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $113,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AMAYA AMAYA CARMEN DAMARIS CC# 37322846

A: MARIN VASQUEZ WESNER **CC# 4314958 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-18696 Fecha: 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

27

24

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210803134046002408 **Nro Matrícula: 50C-1412054**

Impreso el 3 de Agosto de 2021 a las 02:10:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

===

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

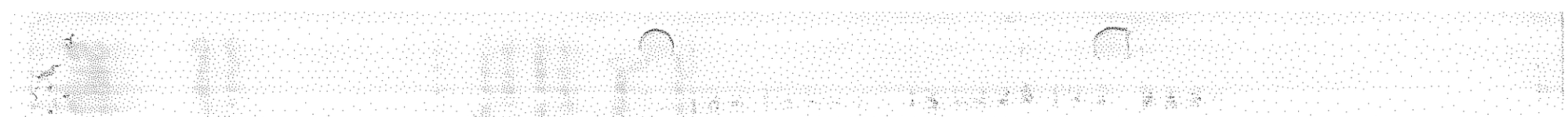
USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-491032 **FECHA: 03-08-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública



Certificado de MEZZANINE 28

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412048 25

Impreso el 02 de Febrero de 2017 a las 02:07:34 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRODEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 17-10-1995 RADICACION: 1995-69925 CON: ESCRITURA DE: 30-05-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0030WWZE** COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 4689 de fecha 30-05-95 en NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA LOCAL 1-01 con area de 7.26 M2.PRIVADA. con coeficiente de 2.00 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:
INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A JORGE VERA Y SARA MARIA WAGNER POR ESCRITURA 3773 DE 14-8-74 NOTARIA 10 DE BOGOTA, REGISTRADO AL FOLIO 050-0224599

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 17 #13-63/69/79 LOCAL 1-01 UBICADO EN EL MEZZANINE
2) CL 17 13 69 LC 101 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)
224599

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 01-09-1995 Radicacion: 1995-69925 VALOR ACTO: $
Documento: ESCRITURA 4689 del: 30-05-1995 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA
ESPECIFICACION: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. 8600409431 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 01-07-2009 Radicacion: 2009-64171 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 43714 del: 24-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL-ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-11-2010 Radicacion: 2010-117101 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 5660598891 del: 19-11-2010 IDU de BOGOTA D.C.
Se cancela la anotacion No, 2,
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005. S/N OFICIO 43714 DE JUNIO 24 DE 2009.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 30-09-2011 Radicacion: 2011-93078 VALOR ACTO: $ 8,036,000.00
Documento: ESCRITURA 2436 del: 11-11-2010 NOTARIA 2 de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS TRES (REGISTRO PARCIAL DE VENTA DE 3 INMUEBLES. PENDIENTE EL FOLIO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1412048

Impreso el 02 de Febrero de 2017 a las 02:07:34 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

1412056) (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titula: de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES SALOMON E HIJOS Y CIA LTDA. 8600409431

A: AMAYA AMAYA CARMEN DAMARIS **37322846** **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correcion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL75 Impreso por:BANCOL75

TURNO: 2017-65723 FECHA: 02-02-2017

El Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA LOCALIDAD DE SANTA FE
Carrera 5 No. 15 - 21 Torre 2 Piso 7

Bogotá D.C., veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente	**2021533490114927E**
Radicado Orfeo	20215310052982 del 06 de agosto de 2021
Accionante(s)	LILIANA MARIA VASQUEZ GIRALDO, NANCY STELLA PAEZ CHACON, ESTELA AMANAGUA MORALES, CARMEN AMAYA AMAYA, YOLANDA JIMENEZ y DIEGO FERNEY CARO PARRA
Accionado(s)	JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA y FREDY PRADO ZAPATA
Comportamiento	Numeral 1 Artículo 77 de la Ley 1801 de 2016
Lugar de los hechos	Calle 17 No. 13 - 69

Teniendo en cuenta que se encuentra al Despacho el expediente No. 2021533490114927E, proveniente del Área de Gestión Policiva Jurídica de la Alcaldía Local, cuyo conocimiento es de competencia de esta instancia por tratarse de un presunto comportamiento previsto en el artículo 77, numeral 1 literal N/A de la Ley 1801 de 2016

RESUELVE

PRIMERO. Avocar el conocimiento del expediente 2021533490114927E de conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 181 de 2016, por tratarse del presunto comportamiento señalado en el Artículo 77, numeral 1 de la Ley 1801 de 2016.

SEGUNDO. Citar al presunto infractor a la Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**, de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, para que exponga sus argumentos, aporte y/o solicite las pruebas que pretenda hacer valer en la presente Actuación Administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3C Distrital de Policía de la localidad de Santa Fe

Proyectó: Julia Lucia Garcia F.

lilianagiraldo555@gmail.com

20215334901149 27E PERTURBACION A LA POSESION

DF Diego Fernando Molina Figueroa Provisional × SS Sergio Steven Garzon Sanabria Provisional × MA Monica Aldana Alvarez Provisional × GD Guillermo Alberto Ramirez Duque Provisional × + Opcionales

ES Eileen Olaya Sepulveda Libre × L lpmendoza@personeriabogota.gov.co Desconocido × L lilianagiraldo555@gmail.com Desconocido ×

27/07/2022 8:00 a. m. → 27/07/2022 9:00 a. m. 1 h Todo el día

Sugerido: No hay sugerencias disponibles.

No se repite

Agregue una ubicación

Ocultar información de la reunión

B I U S | Párrafo | 99

Expediente	20215334901149 27E
Radicado Orfeo	20215310052982 del 06 de agosto de 2021
Accionante(s)	LILIANA MARIA VASQUEZ GIRALDO, NANCY STELLA PAEZ CHACON, ESTELA AMANAGUA MORALES. CARMEN AMAYA AMAYA, YOLANDA JIMENEZ. WESNER MARIN VASQUEZ y DIEGO FERNEY CARO PARRA
Accionado(s)	JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA y FREDY PRADO ZAPATA
Comportamiento	Numeral 1 Artículo 77 de la Ley 1801 de 2016
Lugar de los hechos	Calle 17 No. 13 - 69
ASUNTO	CITACON AUDIENCIA PUBLICA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412681
Fecha: 13-06-2022
20225340412681

Bogotá, D.C.,

Señora
NANCY STELLA PAEZ CHACON
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 401
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NS01mn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

Se cito por correo

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

BOGOTÁ GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20223340412683 1
Fecha: 13-09-2022

20223340412683

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.,

Señora
NANCY STELLA PAEZ CHACON
Calle 17 # 13 – 83 Apartamento 402
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual
Referencia: Expediente No. 20211653100535820 del 08 de agosto de 2021 y su cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 20 de diciembre de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, el día 27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web https://santafe.gov.co/ o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta especifica por localidad de clic en: Santa Fe
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: https://bit.ly/3NSG1mo

NOTA – IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para comparecer a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No. 16 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindara un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda comparecer a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos dieco.molina@gobiernobogota.gov.co y inspeccion3c@alcaldiabogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

32

Señora NANCY STELLA PAEZ CHACON Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 401

Citaciones a Audiencias Públicas *Señora NANCY STELLA PAEZ CHACON Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 401* se ha creado. ×

Ver (/content/se%C3%B1ora-nancy-stella-paez-chacon-calle-17-13-%E2%80%93-63-apartamento-401) Editar (/node/126881/edit)

Enviado por inspeccion.santafe el Lun, 06/13/2022 - 10:03

Descripción Audiencia Publica:

Citación a Audiencia Pública virtual Expediente No. 2021533490114927E

Clasificación:

Citaciones a Audiencias Públicas

Archivo:

152. 2021533490114927E QuerellanteNancyStellaPaezChacon.pdf
(http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/152.%2020215334901149 27E%20QuerellanteNancyStellaPaezChacon.pdf)

Fecha y hora de la Audiencias:

27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Dependencia:

Santa Fe

Nombre Inspeccion:

Inspección 3C Santa Fe

Lugar de la Reunión:

https://bit.ly/3NS01mn (https://bit.ly/3NS01mn)

33

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412691
Fecha: 13-06-2022
20225340412691

Bogotá, D.C.,

Señora
ESTELA AMANGUA MORALES
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 202
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NS01mn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

BOGOTÁ | GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20223940412691
Fecha: 13-06-2022

20223940412691

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Señora
ESTELA AMANDUA MORALES
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 202
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual
Referencia: Expediente No. 20221539401126912

En atención a la queja presentada mediante radicado 20211501008218E2 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 20 de diciembre de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, el día 27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web http://seguridadbog.gov.co/ o busque por Alcaldía Local de Santa Fe.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: Santa Fe
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de Ingreso a la Audiencia: https://bit.ly/3NS01mn

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuenta con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 14 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo, se le informa que podrá remitir a los correos cfloyo@policiabogota.gov.co y luis.garcia@policiabogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Julia L. García – Abogada se apoyo Inspección 3C de Policía

Señora ESTELA AMANGUA MORALES Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 202

Citaciones a Audiencias Públicas *Señora ESTELA AMANGUA MORALES Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 202* se ha creado. ×

Ver (/content/se%C3%B1ora-estela-amangua-morales-calle-17-13-%E2%80%93-63-apartamento-202) Editar (/node/126916/edit)

Enviado por inspeccion.santafe el Lun, 06/13/2022 - 11:12

Descripción Audiencia Publica:

Citación a Audiencia Pública virtual Expediente No. 2021533490114927E

Clasificación:

Citaciones a Audiencias Públicas

Archivo:

153. 2021533490114927E EstelaAmanguaMorales.pdf
(http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/153.%2020215334901149 27E%20EstelaAmanguaMorales.pdf)

Fecha y hora de la Audiencias:

27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Dependencia:

Santa Fe

Nombre Inspeccion:

Inspección 3C Santa Fe

Lugar de la Reunión:

https://bit.ly/3NS01mn (https://bit.ly/3NS01mn)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412701
Fecha: 13-06-2022
20225340412701

Bogotá, D.C.,

Señora
CARMEN AMAYA AMAYA
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 501
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NS01mn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412701
Fecha: 15-06-2022
20225340412701

Página 1 de 1

BOGOTÁ D.C. GOBIERNO

Bogotá, D.C.

Señora
CARMEN AMAYA AMAYA
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 301
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual
Referencia: Expediente No. 20171230110026382

En atención a la queja presentada mediante radicado 20171230110026382 del 08 de agosto de 2021. Y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese (en su navegador de Internet) la dirección web http://alcaldiasdebogota.gov.co/ o busque por Alcaldía Local de Santa Fe.
2. Dé clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: Santa Fe
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: https://bit.ly/3ANS01mn

NOTA – IMPORTANTE: Si la persona que en el evento que la diligencia con las medidas tecnológicas para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse al día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@policiabogota.gov.co y julia.garcia@policiabogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

29

Señora CARMEN AMAYA AMAYA Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 501

Citaciones a Audiencias Públicas *Señora CARMEN AMAYA AMAYA Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 501* se ha creado. ×

Ver (/content/se%C3%B1ora-carmen-amaya-amaya-calle-17-13-%E2%80%93-63-apartamento-501) Editar (/node/126918/edit)

Enviado por inspeccion.santafe el Lun, 06/13/2022 - 11:17

Descripción Audiencia Publica:

Citación a Audiencia Pública virtual Referencia: Expediente No. 2021533490114927E

Clasificación:

Citaciones a Audiencias Públicas

Archivo:

154. 2021533490114927E CarmenAmayaAmaya.pdf
(http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/154.%2020215334901149 27E%20CarmenAmayaAmaya.pdf)

Fecha y hora de la Audiencias:

27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Dependencia:

Santa Fe

Nombre Inspeccion:

Inspección 3C Santa Fe

Lugar de la Reunión:

https://bit.ly/3NS01mn (https://bit.ly/3NS01mn)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412711
Fecha: 13-06-2022
20225340412711

Bogotá, D.C.,

Señora
YOLANDA JIMENEZ
Calle 17 # 13 – 63
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NS01mn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

BOGOTÁ
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20223040127171
Fecha: 13-06-2022
20223040127171

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.,

Señora
YOLANDA JIMENEZ
Calle 17 # 13 – 69
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública a virtual
Referencia: Expediente No. 20181823A8911A62XX

En atención a la queja presentada mediante radicado 20201010025982 del 05 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 30 de diciembre de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, el día 27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web https://teams.microsoft.com/ o bingue por Aplicación Local de Santa Fe.
2. De clic en la opción de: Opciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En ventana emergente por Iniciar de clic en: Santa Fe
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de Ingreso a la Audiencia Pública

NOTA - IMPORTANTE: De la misma que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para comparecer a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 16 – 21 Edificio Condominio Plaza Bandurier – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda comunicarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@policiabogota.gov.co y julia.ospina@policiabogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia virtual.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Julia C. Ospina – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

24

Señora YOLANDA JIMENEZ Calle 17 # 13 – 63

Citaciones a Audiencias Públicas *Señora YOLANDA JIMENEZ Calle 17 # 13 - 63* se ha creado. ×

Ver (/content/se%C3%B1ora-yolanda-jimenez-calle-17-13-%E2%80%93-63) Editar (/node/126924/edit)

Enviado por inspeccion.santafe el Lun, 06/13/2022 - 11:27

Descripción Audiencia Publica:

Citación a Audiencia Pública virtual Referencia: Expediente No. 2021533490114927E

Clasificación:

Citaciones a Audiencias Públicas

Archivo:

155. 2021533490114927E YolandaJimenez.pdf
(http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/155.%2020215334901149 27E%20YolandaJimenez.pdf)

Fecha y hora de la Audiencias:

27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Dependencia:

Santa Fe

Nombre Inspeccion:

Inspección 3C Santa Fe

Lugar de la Reunión:

https://bit.ly/3NS01mn (https://bit.ly/3NS01mn)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412721
Fecha: 13-06-2022
20225340412721

Bogotá, D.C.,

Señor
WESNER MARIN VASQUEZ
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 402
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NS01mn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

BOGOTÁ
D.C.
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20222340412721
Fecha: 19-09-2022

20222340412721

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
WESNYER MARIN VASQUEZ
Calle 17 # 13 – 49 Apartamento 402
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública Virtual
Referencia: Expediente No. 20216530600144237E

En alusión a la queja presentada mediante radicado 20210705062 del 08 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **29 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día 27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web https://teams.live.com/ o busque por Alcaldía Local de Santa Fe.
2. De clic en la opción de: Ciudadanos o AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. Elija consulta especifica por localidad de clic en: Santa Fe
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NSO1mn**

NOTA - IMPORTANTE: De la informa pide en el escrito que no cuenta con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3.C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 4 No 13 – 21 Barrio la Candelaria Perteneciente Santander – Tres 2. Piso 2, donde se le brindará un espacio libre con todos los elementos tecnológicos necesarios (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que puede remitir a los correos diego.ferreira@policiabogota.gov.co y juan.garcia@policiabogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Juan L. Garcia – Abogado de apoyo Inspección 3C de Policía

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 24 No. 2 - 22
Código Postal 110311
Tel. 3820000 Ext. 1000
www.bogota.gov.co

Línea 195
"Bogotá Te Escucha"
Bogotá - Otro Rollo

Señor WESNER MARIN VASQUEZ Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 402

Citaciones a Audiencias Públicas *Señor WESNER MARIN VASQUEZ Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 402* se ha creado. ×

Ver (/content/se%C3%B1or-wesner-marin-vasquez-calle-17-13-%E2%80%93-63-apartamento-402) | Editar (/node/126927/edit)

Enviado por inspeccion.santafe el Lun, 06/13/2022 - 11:31

Descripción Audiencia Publica:

Citación a Audiencia Pública virtual Referencia: Expediente No. 2021533490114927E

Clasificación:

Citaciones a Audiencias Públicas

Archivo:

156. 2021533490114927E WesnerMarinVasquez.pdf
(http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/156.%2020215334901149 27E%20WesnerMarinVasquez.pdf)

Fecha y hora de la Audiencias:

27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Dependencia:

Santa Fe

Nombre Inspeccion:

Inspección 3C Santa Fe

Lugar de la Reunión:

https://bit.ly/3NS01mn (https://bit.ly/3NS01mn)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412731
Fecha: 13-06-2022
20225340412731

Bogotá, D.C.,

Señor
DIEGO FERNEY CARO PARRA
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 201
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NS01mn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

BOGOTÁ
DISTRITO CAPITAL
CUADRANTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20222534042727*
Fecha: 15-08-2022
20222534042727

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
DIEGO FERNEY CANO PARRA
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 201
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual
Referencia: Expediente No. 2021253400417400*

En atención a la queja presentada mediante radicado 20221230105260 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 29 de diciembre de 2021, profiriendo dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams**, el día **27 de julio** de 2022 a las **8:00 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de Internet la dirección web https://teams.microsoft.com o bien por Aplicación Local de Santa Fe.
2. De clic en la opción de: Unirse **a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. Ingrese contraseña específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de Ingreso a la Audiencia.

https://bit.ly/3NSD1rm

NOTA – IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Central de Policía, ubicada en la carrera 5 No. 15 – 21 Edificio Cundinamarca Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos dieco.molina@policia.gov.co y inte.cuca@policia.gov.co los direccionados de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA RIQUELME
Inspector 3 C Central de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Julio L. Cuenca – Abogado de apoyo Inspección 3C de Policía

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 11 No. 1 - 32
Código Postal 110311
PBX 3574040 ext 1000
Información línea 195

Cra. 10 No. 16 - 82
Teléfono 134
Bogotá
www.bogota.gov.co

42

Señor DIEGO FERNEY CARO PARRA Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 201

Citaciones a Audiencias Públicas *Señor DIEGO FERNEY CARO PARRA Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 201* se ha creado. ×

Ver (/content/se%C3%B1or-diego-ferney-caro-parra-calle-17-13-%E2%80%93-63-apartamento-201) Editar (/node/126929/edit)

Enviado por inspeccion.santafe el Lun, 06/13/2022 - 11:34

Descripción Audiencia Publica:

Citación a Audiencia Pública virtual Referencia: Expediente No. 2021533490114927E

Clasificación:

Citaciones a Audiencias Públicas

Archivo:

157. 2021533490114927E DiegoFerneyCaroParra.pdf
(http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/157.%2020215334901149 27E%20DiegoFerneyCaroParra.pdf)

Fecha y hora de la Audiencias:

27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Dependencia:

Santa Fe

Nombre Inspeccion:

Inspección 3C Santa Fe

Lugar de la Reunión:

https://bit.ly/3NS01mn (https://bit.ly/3NS01mn)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412741
Fecha: 13-06-2022
20225340412741

Bogotá, D.C.,

Señor
JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA
Calle 42 Sur # 27 - 21
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**, por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el **artículo numeral 1° de la Ley 1801 de 2016**; diligencia en la cual podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NS01mn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. 20222534041227141*
Fecha: 13-06-2022
20222534041227141

Bogotá, D.C.

Señor
JHON EDER VILLEGAS ZAPATA
Calle 42 Sur # 27 - 27
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública Virtual
Radicado: Expediente No. 20216534041140212E

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 20 de diciembre de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, el día 27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m., por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el artículo numeral 1° de la Ley 1801 de 2016, diligencia en la cual podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web https://bogota.gov.co/ o busque por Alcaldía Local de Santa Fe.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: Santa Fe
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y da clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: https://bit.ly/3NSOTmn

NOTA - IMPORTANTE: En la misma que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 19 – 21 Edificio Comandancia Parque Santander – Tarde 2. Piso 2, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos direccionpolicia@scrbogota.gov.co y jhon.arcila@scrbogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA ROJERA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

Señor JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA Calle 42 Sur # 27 - 21

Citaciones a Audiencias Públicas *Señor JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA Calle 42 Sur # 27 - 21* se ha creado. ×

Ver (/content/se%C3%B1or-jhon-eider-villegas-zapata-calle-42-sur-27-21) Editar (/node/126933/edit)

Enviado por inspeccion.santafe el Lun, 06/13/2022 - 11:37

Descripción Audiencia Publica:

Citación a Audiencia Pública virtual Referencia: Expediente No. 2021533490114927E

Clasificación:

Citaciones a Audiencias Públicas

Archivo:

158. 2021533490114927E JhonEiderVillegasZapata.pdf (http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/158.%2020210533490114927E%20JhonEiderVillegasZapata.pdf)

Fecha y hora de la Audiencias:

27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Dependencia:

Santa Fe

Nombre Inspeccion:

Inspección 3C Santa Fe

Lugar de la Reunión:

https://bit.ly/3NS01mn (https://bit.ly/3NS01mn)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340412751
Fecha: 13-06-2022
20225340412751

Bogotá, D.C.,

Señor
FREDY PRADO ZAPATA
Calle 42 Sur # 27 - 21
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **20 de diciembre de 2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**, por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el **artículo numeral 1° de la Ley 1801 de 2016**; diligencia en la cual podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3NS01mn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

BOGOTÁ GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20222530412751
Fecha: 13-06-2022

20222530412751

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
PEDRO PABLO ZAPATA
Calle 42 Sur # 27 - 21
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública virtual
Referencia: Expediente No. 20221530401146272E

El cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 20 de diciembre de **2021**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, el día **27 de julio de 2022 a las 9:00 a.m.**, por precisamente incurrir en el comportamiento descrito en el artículo numeral 1° de la Ley (301 de 2016; diligencia en la cual podrá presentar sus alegatos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web https://teams.microsoft.com o bien por Aplicación Local de Gloria Fe
2. De clic en la opción de: **Unirse a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3N5O1pn**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no pueda con los medios tecnológicos para comparecer a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No. 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda comparecer a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Julio L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 21 No 1 - 32
Código Postal 111711
Tel. 3532100 ext 109
www.gobiernobogota.gov.co

Línea 195
Versión 01
Página 1 de 1

49

Señor FREDY PRADO ZAPATA Calle 42 Sur # 27 - 21

Ver (/content/se%C3%B1or-fredy-prado-zapata-calle-42-sur-27-21) Editar (/node/126943/edit)

Enviado por inspeccion.santafe el Lun, 06/13/2022 - 11:47

Descripción Audiencia Publica:

Citación a Audiencia Pública virtual Referencia: Expediente No. 2021533490114927E

Clasificación:

Citaciones a Audiencias Públicas

Archivo:

159. 2021533490114927E FredyPradoZapata.pdf
(http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/159.%2020210533490114927E%20FredyPradoZapata.pdf)

Fecha y hora de la Audiencias:

27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Dependencia:

Santa Fe

Nombre Inspeccion:

Inspección 3C Santa Fe

Lugar de la Reunión:

https://bit.ly/3NS01mn (https://bit.ly/3NS01mn)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA DE SANTA FE
Carrera 5 No. 15 - 21 Torre 2 Piso 7

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL ARTÍCULO 107 CGP

Tipo de Diligencia	Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016
Expediente	2021533490114927E
Fecha de diligencia	27 DE JULIO DE 2022
QUEJOSO	ANONIMO
PRESUNTO INFRACTOR	JORGE ENRIQUE CALDERÓN.
Clase de proceso	Artículo 77 NUMERAL 1 DE LEY 181 DE 2016

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

Mal grado Se Contesto

CONCURRENCIA DE LA AUDIENCIA

Jhon Eider Villegas Zapata, en calidad de querellado.
Fredy Prado Zapata, en calidad de querellado.
Liliana María Vásquez, en calidad de querellante.
Nancy Stella Paéz, en calidad de querellante.
Wesner Marín Vásquez, en calidad de querellante

Se deja constancia que debido a problemas técnicos, durante la audiencia no fue posible hacer traslado del expediente a los querellados.

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: Otorgar el término de 3 días para que los querellados que no concurrieron a la audiencia justifiquen su inasistencia.

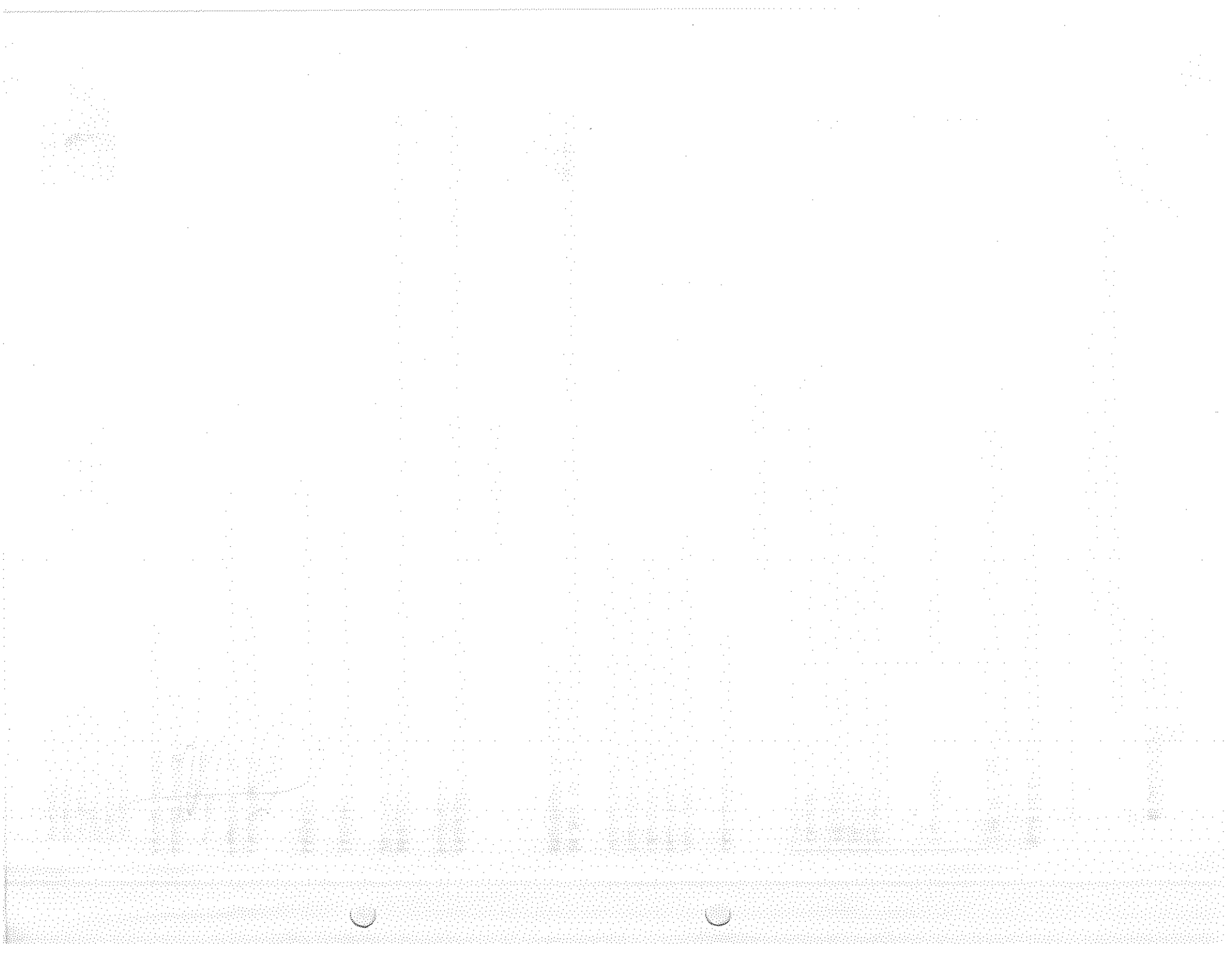
SEGUNDO: Suspender la presente diligencia y señalar como fecha para su continuación el día 08 de noviembre de 2022 a las 10: 30 a.m.

TERCERO: Notificar la presente decisión en estrados.

CUARTO: Contra la presente decisión no proceden recursos.

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3C Distrital de Policía de la localidad de Santa Fe

SERGIO STEVEN GARZÓN
Auxiliar administrativo Inspección 3 C



48

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340547481
Fecha: 02-08-2022
20225340547481

Bogotá, D.C.,

Señora
ESTELA AMANGUA MORALES
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 202
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **27 de julio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **8 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3oKKASd**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Sergio Garzón (Contratista)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340547561
Fecha: 02-08-2022
20225340547561

Bogotá, D.C.,

Señora
CARMEN AMAYA AMAYA
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 501
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 20215334901149 27E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **27 de julio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **8 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3oKKASd**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Sergio Garzón (Contratista)



50

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340547571
Fecha: 02-08-2022
20225340547571

Bogotá, D.C.,

Señora
YOLANDA JIMENEZ
Calle 17 # 13 – 63
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **27 de julio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **8 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3oKKASd**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Sergio Garzón (Contratista)



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340547581
Fecha: 02-08-2022
20225340547581

Bogotá, D.C.,

Señora
WESNER MARIN VASQUEZ
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 402
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **27 de julio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **8 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3oKKASd**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Sergio Garzón (Contratista)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340548171
Fecha: 02-08-2022
20225340548171

Bogotá, D.C.,

Señora
DIEGO FERNEY CARO PARRA
Calle 17 # 13 – 63 Apartamento 201
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **27 de julio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **8 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3oKKASd**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Sergio Garzón (Contratista)

53

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340548191
Fecha: 02-08-2022
20225340548191

Bogotá, D.C.,

Señora
JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA
Calle 42 Sur # 27 - 21
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **27 de julio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **8 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3oKKASd**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Sergio Garzón (Contratista)

54

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340548191
Fecha: 02-08-2022
20225340548191

Bogotá, D.C.,

Señora
JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA
Calle 42 Sur # 27 - 21
Ciudad

Asunto: **Citación a Audiencia Pública virtual**
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **27 de julio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **8 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3oKKASd**

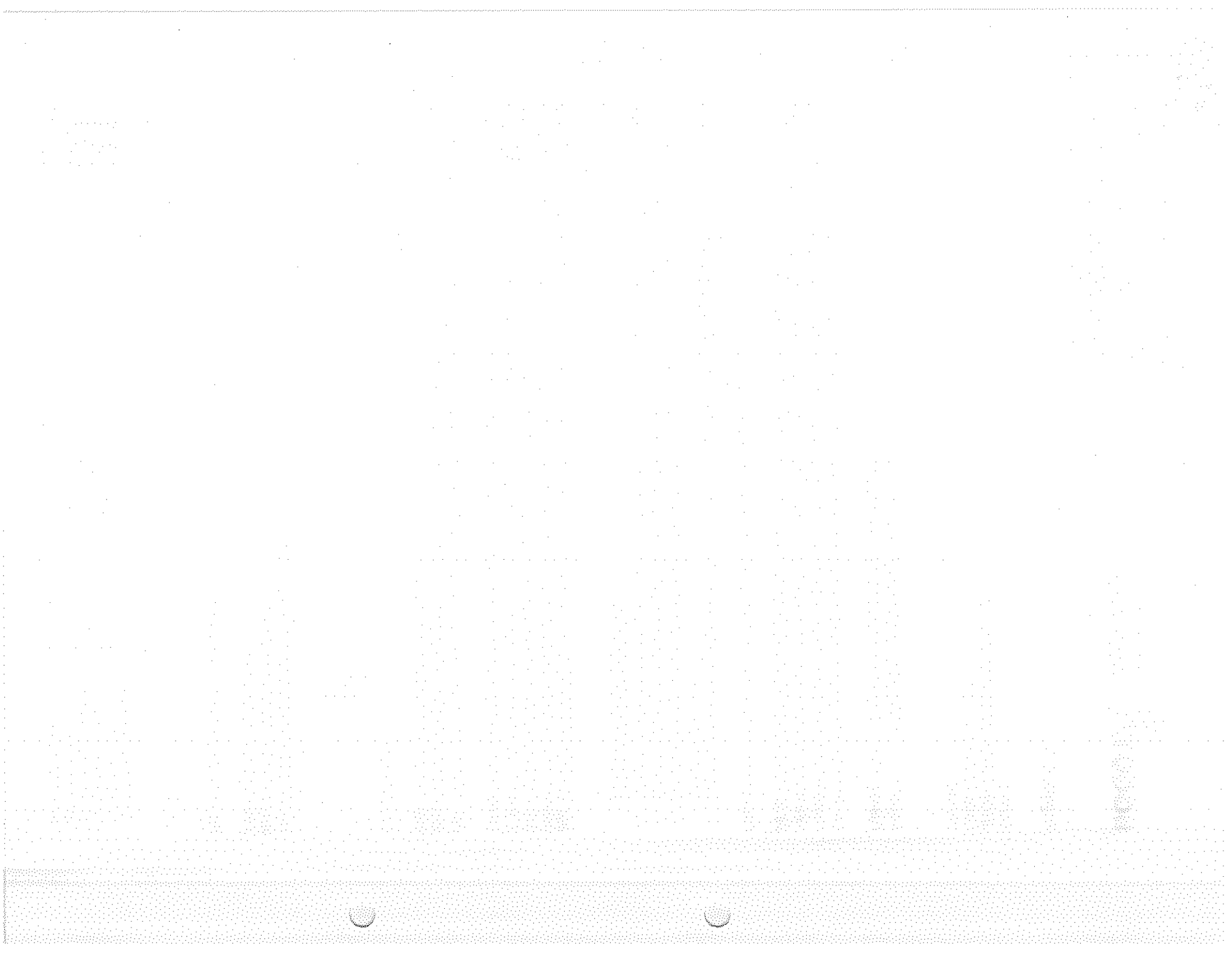
NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Sergio Garzón (Contratista)



55

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340548241
Fecha: 02-08-2022
20225340548241

Bogotá, D.C.,

Señora
FREDY PRADO ZAPATA
Calle 42 Sur # 27 - 21
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual
Referencia: **Expediente No. 2021533490114927E**

En atención a la queja presentada mediante radicado 20215310052982 del 06 de agosto de 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **27 de julio de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams**, el día **8 de noviembre de 2022 a las 10:30 a.m.**

Para acceder a la Audiencia Pública deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: **https://bit.ly/3oKKASd**

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policia, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyectó: Sergio Garzón (Contratista)

SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI SANTAFE
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: DIANA JANNETH CAMPOS ALFONSO
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): EUMIR ANTONIO PALACIOS CAICEDO
ZONA: NORTE Y SUR
PLANILLA: 2022331894
FECHA: 2022-06-21

4		GREGORIO HERRERA:CARRERA 5 ESTE # 1 A - 28 BARRIO EL DORADO	N/A	1		20225320414991 Nombre: Luz Marina Alviago Junio Cedula: Fecha: Junio 22/2022 Observaciones: Radicado_Entidad:
5		FREDY PRADO ZAPATA:CALLE 42 SUR # 27 - 21	N/A	1		20225340412751 Nombre: Maria Alvarado Cedula: 52231408 Fecha: 28 JUN 2022 Observaciones: Radicado_Entidad:
6		JHON EIDER VILLEGAS ZAPATA:CALLE 42 SUR # 27 - 21	N/A	1		20225340412741 Nombre: Maria Alvarado Cedula: 52231408 Fecha: 28 JUN 2022 Observaciones: Radicado_Entidad: